



HAL
open science

América Latina y la formación de la comunidad internacional (1918-1938): Las drogas desde una perspectiva transnacional

Adriano Cantoni

► **To cite this version:**

Adriano Cantoni. América Latina y la formación de la comunidad internacional (1918-1938): Las drogas desde una perspectiva transnacional. XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Nov 2012, Madrid, España. pp.1410- 1429. halshs-00877346

HAL Id: halshs-00877346

<https://shs.hal.science/halshs-00877346>

Submitted on 28 Oct 2013

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Actas
Congreso
Internacional
América
Latina:
La autonomía
de una región

XV Encuentro de
Latinoamericanistas
Españoles

Actas del Congreso Internacional “América Latina: La autonomía de una región”, organizado por el Consejo Español de Estudios Iberoamericanos (CEEIB) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), celebrado en Madrid el 29 y 30 de noviembre de 2012.

Editores:

Heriberto Cairo Carou, Almudena Cabezas González, Tomás Mallo Gutiérrez, Esther del Campo García y José Carpio Martín.

© Los autores, 2012

Diseño de portada: tehura@tehura.es
Maquetación: Darío Barboza
Realización editorial: Trama editorial
trama@tramaeditorial.es
www.tramaeditorial.es
ISBN-e: 978-84-92755-88-2

AMÉRICA LATINA Y LA FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL (1918-1938): LAS DROGAS DESDE UNA PERSPECTIVA TRANSNACIONAL

Adriano Cantoni

Resumen

Este artículo se propone de explorar la contribución que ha tenido el intento de regulación de las drogas, especialmente de la coca y de la cocaína, en la formación y consolidación de la comunidad internacional en el periodo de entreguerras. En la primera parte el texto reflexiona sobre la necesidad de utilizar una nueva manera de hacer historia, proponiendo un enfoque transnacional para profundizar el conocimiento de la historia global. En la segunda parte el análisis se centra en el periodo de entreguerras y en la labor llevada a cabo por La Liga de Las Naciones, ofreciendo un estado de la cuestión acerca de un tema poco investigado hasta ahora por la historiografía, como es la regulación de estupefacientes y el papel que jugó América Latina al respecto. El trabajo se concluye con una propuesta de investigación, en cuanto resulta necesario consultar los archivos y los periódicos de la época para mejor comprender el debate que se construyó acerca del tema de la regulación de las drogas dentro y fuera de La Liga de Las Naciones.

Introducción

Vivimos en una época de globalización acelerada. La creciente reducción del factor espacio/tiempo, la interdependencia económica y financiera a nivel mundial, el intercambio cultural y de información que se simplifica cada vez más, las migraciones, el crecimiento de las organizaciones no gubernamentales, los problemas del medio ambiente, son solo algunos aspectos que la investigación académica ha empezado a analizar de forma creciente y desde distintos puntos de vista a partir de los años 50 del siglo pasado. Sin embargo un análisis de la producción de estudios en las ciencias sociales del último medio siglo, nos indica que los trabajos de historia que se ocupan de globalización son muy pocos.

Este tema ha sido investigado por la ciencia política, pero la producción de estos estudios no es de matriz propiamente histórica, y se centra sobre todo en el estudio de la actualidad. Una excepción relevante viene de la historia de las relaciones internacionales, que a partir de los años 70 sobre todo con el trabajo de Joseph Nye y Robert Keohane (Nye y Keohane, 1971) ha empezado a considerar la importancia de las instituciones supranacionales como actores en el escenario del mundo contemporáneo. En un afán por construir herramientas para enfrentarse al paradigma realista centrado en el estado, estos autores han mostrado como las reglas del ámbito financiero así como las de geopolítica se escapan de la soberanía estatal. Todavía carecemos de una perspectiva histórica sobre la globalización, que preste especial atención a los procesos que han permitido la formación de la comunidad internacional y de la integración de los distintos actores en el mundo global actual.

La falta de atención por parte de los historiadores a estos temas puede ser principalmente atribuida a la concentración sobre el estado-nación y sus formas políticas y económicas de actuación; este actor ha sido, y es, considerado no solo clave, sino como único protagonista relevante para contar la historia mundial (Iriye, 2004). Por un tiempo muy largo la formación y el desempeño del estado-nación ha sido el centro de las narraciones de los historiadores, en cuanto a esta unidad organizativa se le daba una importancia estructural fundamental y capaz de determinar las relaciones entre naciones. Un primer intento de los historiadores de rescatar la importancia de los procesos que desencadena la globalización, se puede encontrar después de la Segunda Guerra Mundial, cuando apareció la "World History". Esta corriente nació en un primer momento para el creciente interés de Estados Unidos en profundizar el conocimiento de zonas del mundo poco investigadas, en cuanto con la guerra fría se había ampliado el espacio de influencia de la superpotencia occidental. Con el tiempo entre sus objetivos principales entró la ruptura del paradigma eurocéntrico, rescatando la importancia que han tenido las otras regiones no europeas, con especial atención a las distintas grandes civilizaciones del mundo. Sin embargo la "World History" se ha concentrado en contar la entera historia pasada del mundo, subrayando la existencia de algunos fenómenos transnacionales que han hecho entrar en contacto las diferentes regiones del planeta, pero sin tener como objetivo explicar las raíces de la globalización actual, mirando a su formación histórica. Otra contribución muy importante, que se puede insertar en esta corriente, es la que procede del trabajo de Immanuel Wallerstein (Wallerstein 1974). Este autor se ha centrado en el papel que ha tenido el capitalismo en la formación de un sistema mundo organizado en un centro y numerosas periferias, en el cual el

primero se impone a las segundas sin que estas tengan una verdadera posibilidad de determinar el resultado de la interacción. Lo que resulta es un mundo globalizado, pero creado solo por el motor del capital que se encuentra en las manos de un grupo muy reducido de estados. De esta forma aparece un “tercer mundo” que pierde toda su complejidad y su capacidad de agencia.

En los últimos tiempos esta visión ha empezado a ser cuestionada, ya que el fenómeno de la globalización ha mostrado que intentar explicar los fenómenos actuales permaneciendo cerrados en los límites nacionales fijos parece ofrecer una visión demasiado simplista. Reduciendo el análisis histórico a un único factor controlado por un actor todopoderoso perdemos la capacidad de entender de manera completa los acontecimientos de los últimos siglos. Una parte esencial de la definición de globalización de hoy en día es que esta representa la trascendencia de los estados-nacionales, sus fronteras, su soberanía y su capacidad de tomar decisiones independientes. Esto no significa que el estado-nación haya desaparecido o que no tenga un papel importante en la globalización (Mazlish y Iriye, 2005); pero tenemos que tomar en cuenta cómo ha cambiado y como se relaciona en un mundo en el cual han surgido actores e interconexiones que sobrepasan sus límites, intentando explicar de dónde ha salido este proceso y qué actores han contribuido a su formación.

Por esto es importante superar los modelos binarios de dominación/resistencia, norte/sur o de metrópoli/colonia que resultan ser demasiado simples para una comprensión más profunda de fenómenos complejos (Bayly, 2006). Esto quiere decir que la historia moderna no se puede estudiar como simple expresión de un centro poderoso que se impone a una periferia pasiva; como afirman Michael Geyer y Charles Bright:

La integración global no fue tanto un conjunto de procedimientos elaborados en Occidente y superpuesta sobre los demás como si un mundo obediente fuese en espera de su victimización, pero, por esta misma razón, tampoco la integración global fue rotundamente o sistemáticamente rechazada. Sin embargo la integración se llevó adelante de manera asimétrica y desigual a escala mundial. India y Egipto, así como Argentina, China, Persia, y África se convirtieron en víctimas de la expansión occidental y de la agresión directa. Pero el imperialismo también pudo existir porque los indios, egipcios, argentinos, chinos, persas, y africanos ayudaron a hacer que sucediera, y no simplemente como lacayos o ingenuos, sino mediante la aplicación de estrategias de renovación que se sincronizaron en la red de regímenes globales dominados por Europa. Actuando ellos mismos plenamente, enrollaron las potencias occidentales en complejos patrones de colaboración y resistencia, acuerdos y cooptación. [...] de esta manera, ellos fueron los que produjeron los recursos para la integración global, creando en el proceso un mundo más integrado, aunque no exactamente como los imperialistas occidentales habían programado¹.

Sin embargo es importante no olvidar en ningún momento que esto no significa negar las distintas capacidades de poder que tienen los distintos actores. La enorme concentración del poder económico, las evidentes desigualdades sociales, y las disparidades en la distribución del poder político, deben entrar en los intentos de hacer una historia que sea lo más posible completa, en cuanto la globalización y el imperialismo son conceptos que entran en las definiciones de los flujos y de las interconexiones (Bekert, 2006).

1411

Esto es de lo que se ocupa la historia global, o la historia transnacional; mirar a los acontecimientos, a los flujos de mercancías y a las actuaciones de distintos actores que generalmente se han subestimado, sobre todo en los últimos dos siglos, como formadores fundamentales e influyentes en la construcción de la época global actual. La historia transnacional tiene como objetivo analizar las conexiones que sobrepasan los confines políticos y ponen en relación distintas partes del mundo con otra. Las redes, las instituciones, las ideas, y los procesos, constituyen estas conexiones, y aunque los reguladores, los imperios, y los estados son importantes en sus constitución, estas no pueden ser analizadas con fijos límites territoriales (Bekert, 2006). Hacer historia de esta forma significa también hacer un esfuerzo multidisciplinario, abarcando no solo temas propiamente históricos, sino incorporando análisis sociológicos, económicos, antropológicos y otros, poniendo en evidencia los procesos transnacionales, teniendo en cuenta la importancia que siguen teniendo los estados (Mazlish, 1998).

De hecho la historia transnacional no pretende borrar el estado en cuanto actor vaciado de toda su importancia por instancias de un lado supranacionales y por otros locales y regionales, sino rescatar el papel que juegan otros actores. El enfoque transnacional resulta ser un instrumento necesario para comprender cualquier historia que sea local, nacional o regional, porque resulta imposible escribir una historia que sea únicamente, por ejemplo, americana o europea, sin considerar factores que operan globalmente y que influyen en el desarrollo de los eventos en un estado o en una región (Bayly, 2004).

Objeto de estudio

El objetivo de mi investigación es analizar cómo los intentos de regulación internacional del tráfico de drogas contribuyeron a la construcción de una creciente integración de los países a nivel internacional en el período de entreguerras y qué papel interpretaron los países latinoamericanos en ese proceso.

¹ Michael, Geyer y Charles, Bright (October 1995) “World History in a Global Age”. *The American Historical Review*, 100/4, 1034-1060.

La perspectiva transnacional nos ofrece entonces la oportunidad de repensar la manera de hacer historia moderna, volviendo a analizar particulares periodos bajo una nueva luz, permitiéndonos encontrar explicaciones más satisfactorias al nacimiento y al desarrollo de la globalización.

Mi propuesta aquí es volver a estudiar el periodo de entreguerras, concentrando la atención sobre los intentos de regulación del tráfico de drogas por parte de la comunidad internacional, y en modo especial de la Sociedad de Las Naciones. Analizar la regulación coca-cocaína en el periodo entre la primera y la segunda guerra mundial es importante en cuanto es un tema que ha sido poco estudiado, sobre todo porque los análisis se han concentrado casi exclusivamente en los fallos del “concierto de naciones”.

El trabajo de La Liga de Las Naciones ha sido analizado de manera superficial, con el resultado de haber contado solo sus fracasos. La imagen común que se tiene de esta institución es la de un organismo incapaz de gestionar los momentos de crisis que se han verificado durante los años de su funcionamiento; la crisis económica del 1929 con la consiguiente fase de depresión, la imposibilidad de resolver la crisis en Manchuria, y las tensiones políticas que llevaron al estallido de la Segunda Guerra Mundial, son los ejemplos más importantes para sustentar la tesis de escasa utilidad de dicha institución.

Además en la mayoría de los estudios, la atención se ha puesto casi exclusivamente en las políticas aplicadas por las potencias europeas y por Estados Unidos, poniendo lo que podemos llamar la periferia en posición secundaria y prácticamente pasiva. Este tipo de acercamiento histórico y en particular al periodo de entreguerras, parece ser simplista. La Liga de las Naciones desarrolla una serie de organismos y mecanismos de colaboración que representan el primer empuje hacia la construcción de una comunidad internacional política y económica.

Sin embargo no se ha explorado con detenimiento su trabajo, sobre todo con respecto a las agencias económicas y financieras y a los comités de regulación del comercio de mercancías y drogas, que pusieron las bases para una cooperación más intensa y la creación de las organizaciones económicas y financieras surgidas del acuerdo de Bretton Woods de 1944.

Como nos dice Patricia Clavin:

La Historia de Europa después de la Segunda Guerra Mundial, en particular su historia internacional, con demasiada frecuencia se presenta como si el mundo empezara en 1945. La cooperación internacional y regional es descrita como un fracaso en la década de 1930, un fracaso que llevó a la depresión económica y a la guerra mundial, que sin embargo tuvo éxito, aunque en el mundo fracturado de la guerra fría, en los años después de 1945. Marcados por conflictos de todo tipo, sin embargo, los años desde 1920 hasta 1970 sirven como testimonios de la creciente uniformidad entre los objetivos de los países y sus recetas culturales².

1412

Analizando la *Economic and Financial Organization*³ y el *Advisory Committee on Traffic in Opium and other Dangerous Drugs* nos puede mostrar cómo los estados empezaron a comprender que los problemas que tenían que afrontar eran de naturaleza transnacional, y por ende no podían ser resueltos en ausencia de una mayor cooperación supranacional (Saunier y Iriye, 2009). La Liga de Las Naciones fue una importante respuesta a estas exigencias. La Liga de Las Naciones puede ser vista como un agente institucional en la transición de un mundo de imperios formales hacia un mundo de estados naciones, en cuanto las potencias necesitaban un reconocimiento oficial de una nueva forma de control que se iba definiendo en aquellos años dada la creciente afirmación del principio de autodeterminación de los pueblos; los esfuerzos para dibujar políticas sobre el control de la droga ofrecen un buen ejemplo de este proceso. La búsqueda de una cooperación internacional sobre el control de la droga significó para Gran Bretaña, Holanda, Francia, los Estados Unidos y otras potencias con posesiones de ultramar, confrontar las políticas coloniales de la droga. El impacto de la prohibición de estas sustancias en las economías coloniales fue substancial (Knepper, 2011).

Además, la construcción de la regulación del comercio de los productos primarios y de las drogas permitió a las zonas “periféricas” tomar una mayor conciencia del papel que les había sido asignado, reaccionando e interactuando con la visión creada por los países occidentales.

Con el objetivo de comprender mejor esta realidad me voy a ocupar de investigar el tema, apenas explorado por la historiografía, del papel que tuvo América Latina, especialmente Bolivia y Perú, en la formación de las reglas del mercado de drogas y en su control. Para apreciar lo que aquí se está planteando, se tiene que mirar a las interconexiones que genera este tipo particular de mercancía bajo la perspectiva de las *commodity chains*.

Estas representan una red de producción, comercialización y de actividad de servicios integradas, que va desde la transformación de las materias primas hasta la entrega del bien en su forma definitiva en un mercado. La chain es conceptualizada como una serie de nudos, conectados a través de varias transacciones, como por ejemplo la venta y el intercambio entre empresas, en los cuales actúan una variedad de actores a distintos niveles geográficos, económicos y políticos (Rodríguez et al., 2009). Estas han sido definidas por primera vez por Hopkins y Wallerstein como “una red del trabajo y de los procesos de producciones el cual resultado final es una mercancía acabada”

2 Clavin, Patricia (2005) “Defining Transnationalism”. *Contemporary European History*, 14/4, 421-439.

3 Esto es el nombre colectivo con el cual se llaman las agencias económicas y financieras de La Liga de Las Naciones.

(Hopkins y Wallerstein, 1986), esto quiere decir que una *commodity chains* global está compuesta por una serie de conexiones intraorganizacionales que se entrelazan en torno a una mercancía, juntando propietarios, empresas y estados uno con otro al interior de la economía mundial. Cada fase o nudo de esta cadena implica la adquisición y la organización de los insumos (como pueden ser las materias primas o los productos semielaborados), las relaciones de fuerzas laborales y la oferta-demanda de trabajo, el transporte, la distribución, la comercialización y el consumo. La *commodity chains* puede resultar muy útil como instrumento para mejor comprender los procesos históricos que existen a nivel superior o inferior del estado nación, y así llegar a plantear una historia que sea transnacional.

En el periodo de entreguerras las drogas, y en particular la cocaína, eran una mercancía legal utilizada sobre todo para fines médicos y, en parte, como un consumo privado. Estas representaban un producto muy importante para las exportaciones de los países “periféricos”, y sobre todo eran una mercancía “nueva” respecto a los usuales productos primarios con los cuales las naciones “no desarrolladas” se insertaban en el mercado mundial; su demanda no apareció hasta el final del siglo XIX, cuando el “Occidente” desarrolló un interés médico por estas sustancias (Gootenberg, 2001).

Seguir el desarrollo de estos flujos, por ejemplo, a partir de algunas zonas remotas de Perú, en las cuales se producían (y se sigue produciendo) las hojas de coca y la cocaína, nos permite contar una historia transnacional, que llama la atención sobre actores que pertenecen y que se relacionan a distintos niveles. Como nos dice Paul Gootenberg en esta historia nos encontramos

Franceses entusiastas de la coca, magnates químicos alemanes, médicos estadounidenses, exploradores y prohibicionistas, plantadores coloniales holandeses, japoneses imperialistas, científicos y diplomáticos peruanos, modernizadores tropicales andinos...⁴

A través de este estudio, no solo pretendemos comparar las distintas actuaciones de estados centrales como Estado Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia y Holanda, sino también analizar el debate interno y las consecuencias políticas y económicas para Perú y Bolivia de la expansión del tráfico internacional. Al mismo tiempo exploraremos el marco supranacional, observando el comportamiento de los distintos estados en La Liga de Las Naciones, así como a la actuación de actores locales de distintas regiones del mundo. Seguir las *commodity chains* de la droga en el periodo de entreguerras, significa implicar también el este asiático, sea en términos de las posesiones coloniales que producían opio, hojas de coca y cocaína, sea en términos de proyectos imperiales como el de Japón. El estudio de la formación de la comunidad internacional bajo esta óptica puede contribuir seguramente a una comprensión más completa del fenómeno de la globalización, y puede aportar una nueva forma de mirar al periodo de entreguerras y de La Liga de las Naciones, superando la postura que ve en este periodo histórico una época de fracasos.

1413

Estudiar los acontecimientos que están alrededor de un producto como la droga es un tema de extrema actualidad, en cuanto las consecuencias sociales y políticas que la cadena de este producto genera, afectan no solo a los países productores y exportadores, sino que están al centro de los problemas de seguridad de otras naciones adonde la droga encuentra la mayoría de sus consumidores. Un ejemplo claro es la interminable lucha que los Estados Unidos han lanzado en contra de las drogas, que en los últimos treinta años ha tenido un papel de primer orden en las relaciones bilateral con los países de América Latina. En la actualidad la guerra al narcotráfico mexicano es un tema prioritario en la agenda de Washington así como de la Ciudad de México; el espectacular, en sentido negativo, aumento de la violencia y del número de muertos por armas de fuego y el fracaso rotundo de las políticas para resolver el problema, substancialmente una ciega aplicación de la tolerancia cero y la utilización del ejército para funciones de policía, ponen la necesidad de reconsiderar seriamente lo que se ha hecho hasta hoy y por lo menos cuestionar la visión tradicional que se tiene de las drogas mismas. Para comprender de dónde viene el narcotráfico actual es menester indagar de dónde surgen sus raíces, cómo se ha reglamentado el tráfico de droga y cómo se han establecido los confines entre sustancias lícitas e ilícitas.

Para comprender bien el tema es importante analizar lo que de este argumento se ha escrito hasta ahora, cuáles son las investigaciones que se han llevado a cabo acerca de las drogas, es decir verificar cuál es el estado de la cuestión acerca del tema de la regulación a nivel internacional y del papel que en esta historia tuvo la Liga de Las Naciones.

La historia de los estimulantes y de las drogas en particular, ha empezado desde los años 60 a atraer el interés, sobre todo en los Estados Unidos, de la comunidad médica y del debate de la política, pero es reciente – mitad años 90 – el interés de los historiadores en este tema. Las investigaciones han empezado a interrogarse sobre la interpretación de la droga, de su utilización y de los regímenes de control que han ido evolucionando a lo largo de los siglos. En esta empresa han sido sustentados por estudios multidisciplinarios sobre todo de matriz etnobotánica y antropológicas que han abierto el camino a estos temas en el ambiente académico (Gootenberg, 2008).

Los estudios culturales y el constructivismo social han contribuido a crear interés en la formación de los regímenes de control de la droga; existen estudios sobre la droga que han subrayado el papel importante de este tipo de mercancía (legal o ilegal) en la historia estadounidenses, europea o asiática. Pero, poco se ha dicho por el Sudamérica, aunque este es el lugar de donde vienen la mayoría de las sustancias psicoactivas.

⁴ Gootenberg, Paul (2008) *Andean Cocaine, the making of a global drug*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

Durante el periodo colonial, antes el tabaco y el cacao, después el café y el azúcar se impusieron como mercancías globales en el centro del sustentamiento de los imperios españoles y portugueses y después en los estados latinoamericanos independientes (Schivelvusch, 1995). El límite entre legal e ilegal o entre la utilización benéfica o recreativa de estas sustancias es muy sutil y está indisolublemente ligado a factores culturales y de costumbre. Por esto se tiene que ir a su definición social, política y económica y por eso se necesita la historia de su evolución lo más detallada posible. Como hemos dicho, en Estados Unidos el debate sobre el control de las drogas es muy actual y ver cómo nacieron y cuál han sido los resultados pasados de distintas políticas en distintos lugares del mundo es importante por desdibujar las futuras políticas y corregir los fallos de la presente.

En Europa se han hecho muchos estudios sobre el papel de los estimulantes como café, azúcar, cacao y té, enfocados a entender la función fundamental que estas sustancias han tenido en el viejo continente. El desarrollo y la expansión del capitalismo tiene mucho que ver con la utilización de estos productos y con su inserción en la dieta europea, en cuanto estos estimulantes han permitido cambiar el rendimiento del trabajo, sobre todo cuando se han transformado en los alimentos esenciales del desayuno de los obreros industriales. Es importante entonces investigar si y cómo la coca, que no logró imponerse en las mesas de los occidentales, y la cocaína han sido importantes en el avance de la globalización y de la integración internacional.

En la actualidad la cocaína es uno de los productos de principal exportación de la región latinoamericana, y sus ganancias superan por mucho los del café. ¿Cómo se ha llegado a esta situación? ¿Cómo se ha inventado, regulado y se ha transformado en una mercancía global la cocaína?

No existe una historia pormenorizada de esta droga y del proceso de reglamentación que analice en el detalle, como se ha hecho por el opio en la historia asiática y europea, su evolución y sus implicaciones comerciales, sociales y de política internacional. Sin embargo resulta de gran interés profundizar las relaciones y conexiones que se forman en la historia de la regulación de la cocaína; en ella revisten importancia unas variedades de lugares del mundo como los Estados Unidos, la isla de Java, Alemania, Holanda, Japón, el Reino Unido, Bolivia, pero seguramente el más activo e importante es el papel que tuvo Perú entre la mitad del siglo XIX y la mitad del XX.

Este protagonismo se puede constatar observando que las *commodity chains* más importantes que se desarrollan en el periodo de la coca-cocaína como productos legales, encuentran sus orígenes en Perú, y en especial modo en regiones aisladas como por ejemplo la de Huallaga cerca de la ciudad de Huánuco, que llegará a ser el corazón de la producción nacional de la droga. La que se debe trazar no es solo una historia que atraviesa distintas regiones de partes lejanas del mundo, sino que debe tener en cuenta el actuar de numerosos protagonistas a distintos niveles.

1414

Antes de empezar a narrar lo que hasta hoy se ha contado de esta compleja historia tenemos que pararnos un rato y hacer una importante observación. Aunque parece ser obvio a la mayoría de los lectores expertos, la coca y la cocaína son dos productos ligados entre ellos, pero totalmente distintos entre sí. La coca crece en muchas zonas de América Latina, sobre todo en Perú, Bolivia y Colombia. La región de Yungas en Bolivia ha sido animada desde siglos por un florido comercio de la planta, aunque en tiempos más cercanos son las zonas peruanas de Tingo María en el Valle de Huallaga y Huánuco en la montaña a fornecer la mayoría de la producción de coca. La planta puede ser cultivada a alturas entre los 500 y los 2000 metros arriba del nivel del mar. Las condiciones óptimas de cultivo son entre los 650 y los 1000 metros a una temperatura media entre los 18 y los 25 grados, con un nivel de humedad entre el 80 y el 90 por ciento. La siembra puede efectuarse en cualquier periodo del año, pero el periodo preferido es entre enero y marzo (Galiano, 1994). La hoja de coca tiene una historia mucho más larga de la cocaína, y su utilización empieza seguramente en la época precolombina, consumida por un lado para sus propiedades alimentarias y por el otro ligada a la celebración de rituales religiosos. Su utilización jugaba, y juega, un rol social importante hasta el punto de ser considerada una planta sagrada. Son muchos los ejemplos que demuestran su importancia; muchas veces las hojas de coca son utilizadas para llegar a un acuerdo entre las partes y vienen intercambiadas cuando se llega a un acuerdo para demostrar confianza y amistad; cuando se construye una nueva casa, los indios ponen hojas de coca en los cimientos para que los inquilinos tengan suerte y para defenderlos de los espíritus malignos. Otras utilidades requieren la intervención de un chamán, en cuanto es arraigada la creencia de los poderes sobrenaturales de la coca. Los chamanes utilizan las hojas para interpretar los sueños, para llevar mala suerte a los adversarios de sus clientes, y para prever el futuro (Galiano, 1994).

Con la conquista de la América por parte de los españoles, las numerosas plantas desconocidas y los remedios naturales hechos por las poblaciones indígenas, crearon un creciente interés en la comunidad científica europea de la época. La hoja de coca empezó a suscitar creciente interés por su increíble capacidad de quitar el hambre, el sueño y de proporcionar una extraordinaria energía a quien la mastica. En los cuentos de exploradores y en los reportajes de las misiones científicas aparece como una planta mágica, pero al mismo tiempo gana también un aura de leyenda fantástica.

El problema principal para la confirmación de sus propiedades fue que durante los largos viajes para llegar a Europa, las hojas se deterioraban perdiendo así la potencia de sus principios activos; una vez llegadas en los laboratorios los efectos descritos por las personas que las habían probado en su lugar de origen no se verificaban, confirmado un creciente escepticismo hacia las hojas de coca. Esta situación mudó en el siglo XIX, sobre todo desde la segunda

mitad, cuando una sustancial mejora de los medios de transporte y de conservación permitieron que las hojas de la planta llegasen en buen estado, así que los científicos pudieron estudiar efectivamente las propiedades de la coca.

La coca peruana ganó mucha atención en el periodo posterior a las guerras de independencia de América. Los relatos de viajeros que visitaban las nuevas naciones de Perú y Bolivia contenían siempre referencias a la extraordinaria fuerza y resistencia de sus guías locales que masticaban coca, alimentando el interés de Europa y Estados Unidos también por su poder curativo, aunque no faltaban observadores y científicos que subrayaban el peligro de que un excesivo consumo de coca podía llevar a una dependencia similar a la del opio (Galiano, 1994).

Entre los sustentadores más activos de la planta en el siglo XIX estaba Paolo Mantegazza, un físico italiano que había trabajado como médico por varios años en Perú. En un artículo de 1859 que tuvo mucha resonancia, afirmaba que cualquier efecto negativo de la utilización de coca era irrelevante respecto a los increíbles beneficios que podía ofrecer, a tal punto de aconsejar de remplazar con infusiones de coca el de té y café. Durante sus años de experiencia en el país andino, había verificado la utilidad de la coca para aliviar el dolor de dientes, para resolver problemas de histeria y de otras enfermedades mentales (Galiano, 1994).

Sin embargo un mercado mundial para la coca y la cocaína no existió hasta el 1885, aunque la investigación y la publicidad para la utilización de la coca empezaron a aumentar a partir de la segunda mitad de los años 50 del siglo XIX. El renovado interés hacia la planta “mágica” llevó a una competición entre químicos y botánicos de todo el mundo para descubrir y explicar de dónde venían las propiedades extraordinarias de la coca. El alcaloide de cocaína fue aislado por primera vez en Alemania por Albert Nieman en 1860, con un procedimiento que empleaba básicamente alcohol, ácido sulfúrico, bicarbonato sódico y éter, hecho que abrió las puertas a la creación y a la experimentación con la nueva droga. Muchos científicos fueron atraídos por las posibilidades que ofrecía la nueva sustancia en el campo médico, entre ellos también el futuro fundador del psicoanálisis, Sigmund Freud, que se ocupó de efectuar numerosos experimentos con la cocaína transformándose en uno de sus sustentadores más convencidos.

Con la confirmación científica de la utilidad de la cocaína como anestésico local en 1884 hecho por el químico Köller, se empezaron a abrir las puertas también a su comercialización a nivel mundial. Difundiéndose sobre todo por su utilidad médica, su posibilidad de uso representó una revolución en la cirugía sobre todo en las operaciones dentales y en los ojos. El líder en la producción y en su uso fue Alemania, que era la nación más avanzada del mundo con respecto a la industria química y farmacéutica, con Francia e Inglaterra en segundo lugar, antes de difundirse en todo el mundo occidental.

Después de la primera producción en vía experimental de cocaína hecha por la empresa alemana Merck de Darmstadt en 1862, se tuvieron que esperar dos décadas para encontrar un intento de comercialización por parte de las empresas farmacéuticas que fabricaban este producto. Este fue llevado a cabo a través de una publicidad dirigida directamente a los médicos que aconsejaban la utilización de cocaína por muchísimos males como por ejemplo el cólera, la histeria, la fiebre alta, el dolor de dientes o la melancolía. En 1885 apareció en el *Chicago Medical Journal* y en el *Pharmaceutical Journal* de Londres la traducción de un artículo de E. Merck, fundador de los laboratorios de su nombre, mientras otro miembro de la familia W. Merck, se encargó de presentar su producto en Alemania (Escohotado, 2000). El estilo de su comunicación muestra hasta qué punto la farmacología y la propaganda se confunden; en el artículo vienen enunciadas todas las ventajas de la utilización de la cocaína al mismo tiempo que se esconden los efectos dañinos. Una misma retórica se puede encontrar también en la campaña de promoción montada por la estadounidense Parke, Davis Company para romper el monopolio de Merck. El folleto publicitario de estos laboratorios, editado en Detroit y Nueva York, detalla que fabrican varios productos desde una cocaína mejor de la europea, hasta vino y cigarrillos de coca (Escohotado, 2000).

Por lo que afecta a la coca, no obstante se llegaron a probar sus efectos estimulantes, su uso en un primer momento no se difundió en Europa por distintas razones. En primera instancia, inversamente al café, té y otros estimulantes que habían ganado sin ningún problema el favor de los consumidores occidentales, la coca llevaba consigo una fuerte herencia negativa. Desde el periodo colonial español, el consumo de la planta era considerado como un hábito de las poblaciones indígenas inferiores, y se creía que su uso contribuía a la degeneración y al estado de atraso de estas gentes. Este estigma cultural representaba un fuerte obstáculo a su comercialización en los mercados occidentales. En segundo lugar, aunque menos importante como motivación, la coca se consumía masticando directamente las hojas por un tiempo bastante largo, hecho que la alejaba de cualquier otro tipo de consumo europeo, además de tener un sabor no agradable dada la alteración que la coca sufría durante los viajes trasatlánticos. Por estas razones no se adaptaba a las costumbres alimentarias de la parte del mundo europea.

Esta situación fue efectiva por lo menos hasta los años 60 del siglo XIX, fecha en la cual se empezaron a comercializar numerosos refrescos y productos que contenían coca. El más exitoso de todos y también el más famoso fue el “Vin Mariani a la coca du Pérou”, creado por un químico y físico corso que lo comercializó por primera vez en 1863 en Francia. La intuición importante que tuvo Mariani fue la de mezclar la coca con un producto de largo consumo como el vino, para así resolver el problema de la costumbre alimentaria occidental y del sabor desagradable. Su producto, publicitado de forma eficaz, encontró consumidores sobre todo en las élites estadounidenses y europeas, que apreciaban las características estimulantes y energéticas de la bebida; algunas celebridades de la época, entre las cuales figuraba el Papa León XIII que concedió una medalla de oro al inventor, se

comprometieron personalmente para publicitar la excelente calidad del vino y sus testimonios fueron recopilados en libros con fines publicitarios bajo el nombre de *Álbum Mariani* (Escohotado, 2000).

El vino, a pesar de su nombre, se empezó a producir en un primer momento principalmente utilizando hojas de coca provenientes de Bolivia; la empresa Mariani fue el mayor importador de coca por lo menos hasta el 1885.

El Vin Mariani abrió el camino a la comercialización de la coca, y gracias a su éxito creó un mercado internacional para los productos que contiene coca. Refrescos, tónicos, cigarrillos y otros productos hicieron su aparición antes en Francia y Reino Unido a partir de los años 60 del siglo XIX, pero será en Estados Unidos que se difundirá una verdadera coca manía. En este país empezaron a aparecer varias imitaciones del famoso Vin Mariani, entre las cuales se encuentra la célebre creación de John Pemberton; la Peruvian Wine Cola. Esta bebida será luego transformada en 1886 en Coca-Cola, con la eliminación del alcohol, y a su vez empezó a ser imitada por decenas de otras empresas de refrescos durante la última década del siglo XIX. Antes de la entrada en vigor del Food and Drugs Act en 1906, la Coca-Cola en 1903 quitó de su receta la componente de cocaína respondiendo a la creciente presión en contra de la utilización de estupefacientes que se estaba afirmando en el país gracias a la labor de médicos y grupos religiosos, aunque no eliminó la utilización de las hojas de coca (que pasaban por un procedimiento de eliminación de la cocaína) contenidas en su ingrediente secreto llamado Merchandise n°5 (Gootenberg, May 2004).

Sin embargo, no obstante la gran expansión de demanda que tuvieron hacia el final del siglo XIX, la coca y la cocaína necesitarán de un tiempo bastante largo para afirmarse como mercancías globales. El gran obstáculo era en la escasa disponibilidad de hojas de coca secas, necesarias por la elaboración de la droga médica y para la producción de tónicos y refrescos.

El principal problema residía en las enormes carencias de infraestructura en los países productores de la materia prima, en cuanto las zonas de cultivo estaban aisladas y mal conectadas con los puertos, y sobre todo en Perú lejos de la costa. Por esta razón, mientras que Bolivia no actuó de ninguna forma para responder a los aumentos de demanda que venían desde el mercado mundial, entre el 1884 y el 1889 el gobierno de Lima hizo un gran esfuerzo para mejorar los caminos que conectaban las regiones de cultivo en las Andes con los principales lugares de envío, y permitir de esta forma la comercialización de sus hojas de coca.

En la decisión de invertir en un sector que por mucho tiempo se había mantenido solamente gracias a pequeños circuitos regionales para satisfacer básicamente la demanda de los consumidores locales y de los trabajadores de las minas, tuvieron importancia tres factores. El primero era la crisis de la mono exportación de guano y nitratos después de la Guerra del Pacífico. Estos productos se encontraban estancados y el sistema de su comercialización había sido dañado por el conflicto; por esto se necesitaba sustituir con otros productos de exportación los que habían entrado en una profunda crisis (Gootenberg, 2008). En segundo lugar la coca, sustentada por el éxito de la cocaína a nivel internacional, tomó un lugar importante en el escenario de la renovación después de la derrota frente a Chile; la coca era un producto nacional de Perú, y ahora gracias a la modernidad de la cocaína el país podía pensar de levantarse gracias a su comercialización. Por último el estado veía en la coca la posibilidad de invertir en un producto, la coca, que podía competir hasta sustituir el café, cacao y el té como estimulante en las mesas de los europeos. Por esto el proyecto era colonizar la Amazonia tropical, una región que la élite limeña había considerado siempre como algo separado del cuerpo de la nación, potenciando el cultivo de la coca para llegar a fabricar la cocaína a nivel de industria nacional. Por el 1900, la ciudad y la provincia de Huánuco se había afirmado como la capital de la producción de la cocaína legal del Perú, conectada con las zonas de cultivo de Chinchao-Derremente en el valle de Huallaga. El proyecto de colonización había empujado una cierta cantidad de campesinos a migrar en esta zona, hecho que hizo aumentar la producción de hojas de coca de calidad de esta zona. Para 1900, el mejor momento del comercio, los productos de coca llegaron a ser el quinto producto exportado de Perú: alrededor 900 toneladas de coca y más de diez toneladas de cocaína. Emprendedores inmigrantes (franceses, alemanes, y en Huánuco, un grupo de croatas) ayudaron a empezar la producción de cocaína en Perú montando más de dos decenas de pequeñas industrias. Por entonces también muchas familias respetadas del país, como los Pinillos y los Vergils del norte o el poderoso clan político del caudillo Augusto Durand en la región de Huánuco, emprendieron este tipo de actividad (Gootenberg, February 2003).

Alfredo Bignon, un farmacéutico de doble nacionalidad francesa y peruana, jugó un papel fundamental para la promoción de la cocaína en Perú. Este personaje estuvo al mando de una comunidad científica nacional extremadamente activa a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Protagonista de una intensa actividad, entre los años 1885 y 1887 condujo diez investigaciones, que fueron publicadas en revistas nacionales y extranjeras, sobre la cocaína y las hojas de coca, rescatando de esta forma el papel de la ciencia peruana a nivel internacional. Su mayor logro fue descubrir un nuevo método económico de producción de cocaína a partir de las hojas de coca frescas. Con su procedimiento se obtenía el sulfato de cocaína, llamado también cocaína cruda, que era extremadamente interesante en cuanto este método se podía aplicar cerca de los lugares de cultivo, sin la necesidad de costosos laboratorios equipados con las más recientes tecnologías (Gootenberg, 2010).

El interés científico hacia la coca a nivel nacional fue seguramente estimulado por la atención internacional que se estaba dando a este producto, pero esto fue también el fruto de un creciente nacionalismo cultural en una época en la que la nación se encontraba en un momento histórico difícil. Este nacionalismo científico fue guiado a menudo por

cultos inmigrantes que mantenían estrecho contactos con las corrientes intelectuales de Europa, como Alfredo Bignon.

A finales del siglo XIX, en poco tiempo Lima fue bombardeada por estudios sobre la coca y se creó un intenso debate sobre las propiedades de la planta. El nacionalismo de una renovada y activa comunidad científica que buscaba su reconocimiento a nivel mundial, las posibilidades de explotación de la coca andina como producto médico y las problemáticas ligadas a la población indígena dominaban estos estudios. La excelencia de esta comunidad de investigadores en aquella época tiene confirmación en el hecho de que muchas publicaciones aparecen en las revistas médicas más importantes de Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

De todas formas es importante señalar que este tipo de nacionalismo científico que se difundió en Perú estaba estrechamente ligado a la población blanca de la costa, que no tenía contacto con el resto del País y veía en el indio exclusivamente un problema de difícil solución. En cualquier caso se puede afirmar que la élite de Lima vivía en estos años un proceso cultural que estaba transformando la coca en un bien nacional gracias al papel de la moderna y científica cocaína.

Sin embargo en Perú las figuras y las investigaciones de científicos como Bignon habían abierto el paso a la consagración y a la difusión de la cocaína, pero esta comunidad se negaba a reconocer a la coca algún efecto benéfico, al mismo tiempo que veía en la cocaína un producto milagroso. La coca tenía entonces problemas para afirmarse como producto “moderno” nacional. La cocaína había abierto la posibilidad a una nueva perspectiva sobre la coca que podía ser utilizada como elemento cultural y económico de unidad nacional. El Perú era el principal productor de esta planta que podía ser utilizada para unificar el país enriqueciendo e integrando la zona andina al resto del país, pero el choque entre la élite urbana y los indios que vivían en la región andina no permitieron un camino sencillo hacia la afirmación de la coca. El consumo de la planta, como hemos dicho antes, estaba ligado a una determinada cultura de la población indígena que representaba a los ojos de élite urbana el problema principal de la falta de modernización del país. También cuando a principio del siglo XX se difundió el indigenismo como corriente política y cultural, la coca siguió siendo considerada como un producto de consumo indio que limitaba la progresión de esta parte de población de Perú hacia la modernidad; masticar coca era una costumbre insana y el único remedio para solucionar el problema era extirpar su consumo del país.

Volviendo al contexto internacional; el problema de la escasez de oferta de coca y cocaína había estimulado a los países occidentales a buscar soluciones alternativas a la producción de Perú. Después de 1875 las potencias coloniales europeas (Reino Unido, Holanda, y de forma menor Francia y Alemania) habían empezado a trabajar sobre proyectos de producción de coca en sus colonias, intentando limitar el monopolio de la producción de Perú. Sin embargo el procedimiento ideado por Bignon para producir la cocaína bruta se demostró tan rentable en términos comerciales que logró defender, por lo menos en un primer momento, la producción del Perú contra los programas coloniales que planteaban excluir el país andino del comercio a través del cultivo de coca en otras regiones del mundo. De hecho al final de la década del 1880 empezaron experimentos de cultivo de coca en las colonias holandesas de las indias orientales (Java y Sumatra), en las indias británicas (Ceylon, Madrás y Darjeeling), en África en los territorios controlado por Francia, Alemania y Reino Unido (Zanzíbar, Togo, Camerún, Nigeria, Sierra León) e incluso en Florida, California, Hawái, Australia, Colombia y México. El cultivo de la coca no presenta dificultades particulares, y por esta razón en algunos casos las experimentaciones tuvieron un rotundo éxito, sin embargo la industria peruana logró permanecer competitiva hasta el punto de convencer los países europeos de dejar la idea del cultivo para concentrarse en la su transformación y en la comercialización. Los científicos peruanos jugaron entonces un papel histórico de gran relevancia, influyendo con sus actividades en los precios y ofreciendo una respuesta satisfactoria al problema de la escasez de cocaína que se había generado entre el final del siglo XIX y el sucesivo.

La industria alemana Merck, que había sido la primera en invertir en la cocaína y que representaba el mayor productor de esta sustancia por usos médicos, pudo resolver sus problemas de abasto empezando a importar la cocaína bruta producida en Perú gracias a la invención de Bignon. Este producto semielaborado tenía muchas ventajas comerciales. Por un lado se podía producir cerca de los lugares de cultivo de las hojas de coca reduciendo los costes de transporte en el interior de Perú, por el otro su exportación resultaba también más sencilla y económica respecto a las hojas secadas. Además su mejor conservación y sus dimensiones reducidas permitían que la cantidad y calidad del alcaloide de cocaína que llegaba a las empresas europeas fuese mucho mayor. La producción de la parte norte del país, la de Trujillo, era destinada a la exportación hacia el mercado norteamericano, mientras que cocaína cruda, destinada sobre todo a la venta a las compañías de Alemania, se obtenía desde los cultivos de la región de Hualaga.

Alemania tuvo también un papel fundamental en la producción, distribución y comercialización de la cocaína producida en Perú. Al comienzo la producción se concentraba en Lima, adonde se encontraban las industrias que transformaban las hojas de coca en cocaína bruta, pero en 1910 la producción se había mudado casi enteramente cerca de los lugares de cultivo en la región andina. En 1888 Merck producía 300 Kg de cocaína, cantidad que siguió creciendo hasta llegar a un máximo de 5.000 Kg en 1910, abriendo sucursales también en los Estado Unidos a partir de 1899 (Gootenberg, 2008).

Otro actor influyente fueron los Estados Unidos. Este país era el mayor consumidor de cocaína en 1900, y también las hojas de coca tenían un vasto mercado porque se utilizaban sobre todo en la producción de refrescos. Por esto se desarrolló una propia línea de producción liderada por Parke, Davis and Company que empezó a ser un contendiente serio para el dominio de la Merck alemana. Las empresas estadounidenses producían la cocaína directamente de las hojas de coca, al contrario de los competidores alemanes que preferían la coca bruta, aumentando así las importaciones desde una tonelada en la parte final del siglo XIX hasta una media de nueve toneladas anuales entre 1900 y 1910 (Spillane, 2000).

Como hemos visto inicialmente la cocaína encontró una amplia difusión médica y fue utilizada como remedio para distintas problemáticas, como por ejemplo la depresión, el tratamiento de adictos al opio y en cirugía como anestésico local en las operaciones a los dientes y oculares, aunque pocos años después del descubrimiento de Köller empezó un importante debate sobre los problemas que conllevaba la utilización de la cocaína. En los primeros años de utilización de la cocaína muchos estudios se concentraron en demostrar (por ejemplo las experimentaciones de Freud conducidas sobre sí mismo) que la droga no presentaba efectos secundarios importantes, al contrario por ejemplo de la morfina que creaba dependencia en sus usuarios. Esta posición empezó a ser cuestionada sobre todo en los Estados Unidos, donde la comunidad científica empezó a denunciar la peligrosidad de la cocaína, y a aconsejar una utilización mínima solo en casos estrictamente necesarios.

Con el avance de la conciencia de los médicos al respecto de las contraindicaciones que conllevaba la utilización de cocaína, y por ende de la reducción de su utilización en el ámbito médico, y la perdurable desconfianza de los doctores por la utilización de la coca se desarrolló, sobre todo en los Estados Unidos, una producción paralela llevada a cabo por farmacéuticos y otros productores que crearon y registraron sus propios productos que contenían coca y cocaína vendidos al público como remedios contra el alcoholismo, el tabaquismo y para combatir la dependencia del opio. La difusión de estos remedios llegó a ser tan extendida que creó en la administración americana un verdadero pánico; el peligro de la adicción a la cocaína, juntas a otras drogas en circulación como el opio y la morfina, y una paradójica teoría racista que veía en la población negra sujetos particularmente atraídos por esta sustancia que los volvía violentos y locos, abrió el camino a la cruzada de prohibición que empezó en la primera década del siglo XX.

Lo que es importante subrayar en esta historia es que la transformación de la coca y de la cocaína en mercancías de alcance mundial demostró de un lado que el Perú tenía fuerza suficiente para tener éxito en un proyecto comercial tan ambicioso en el cual no solo se insertaba un nuevo producto en el mercado internacional, sino que se había logrado encontrar una posición de fuerza en su interior. Por más de veinte años el Perú, país periférico, logró ser el incontrastable productor de cocaína, respondiendo al hambre que este producto había generado en el mundo. Su posición de único productor le permitió tener un fuerte poder de agencia, sea en términos políticos que económicos. La cocaína no era solo un producto moderno que creaba su particular organización industrial en el país y ponía en discusión el equilibrio entre las regiones, sino que era un producto considerado modernizador y conciliador de las tradiciones ancestrales de la nación con las élites que se encontraban en el litoral.

Desde otra perspectiva, después de un momento de auge representado por la actividad científica de Bignon y de sus colegas que llevó a un ejemplo de excelencia de investigación en la periferia, el sector de la producción de la cocaína tuvo que ceder paso a una más sofisticada, mejor financiada actividad alemana. La pérdida del papel protagónico en la producción e investigación sobre la cocaína mostraba la debilidad del país en la inserción en el mercado mundial. Los contactos comerciales que Bignon había establecido con Francia y que representaban una actividad empresarial propia de Perú, no eran suficientes para sustentar el mercado de la coca-cocaína peruana que era monopolizado por empresas alemanas y estadounidenses; se puede decir que el grupo peruano activo en el sector de la cocaína pertenecía a la commodity chain errada, y que esto llevó a la desaparición de la original ciencia nacional de excelencia que se había desarrollado en Perú en la segunda mitad del siglo XIX.

Los circuitos de la coca y de la cocaína

En este estudio una atención particular es dedicada a las dinámicas que la comercialización y la prohibición de la coca y de la cocaína tienen sobre la formación de la comunidad internacional. Aunque la conexión entre una mercancía y el desarrollo de instituciones internacionales pueda parecer forzosa, un análisis de las cadenas que se forman a partir de la producción de la droga puede ofrecer informaciones sugerentes. Por esta razón es importante volver otra vez sobre la definición de las commodity chains y ver cómo estas pueden ser utilizadas para estudiar la droga. Como hemos visto estas son un instrumento que considera un bien a la luz de sus interconexiones globales. Se utilizan para trazar las distintas redes sociales y espaciales que ponen en conexión productores de bienes lejanos entre ellos en todo el recorrido pasando por los intermediarios hasta llegar a los consumidores. Desde el punto de vista del análisis, se utilizan para poner juntos en un único proceso enlazado los mundos de la oferta y de la demanda que están geográficamente fragmentados en zonas de producción y consumo que a menudo tienen relaciones sociales y culturas nacionales muy distintas. De manera más amplia, este instrumento se puede utilizar para colmar el gap entre el análisis de nivel nacional y las transnacionales. Esto sirve para mostrar que el comercio de un bien es sustentado e insertado en una compleja red de factores culturales, científicos, económicos, políticos y otros factores

inmateriales. Todo esto para decir que las mercancías no son simples objetos, sino que tienen historias y significados precisos (Gootenberg, 2008). Además en una commodity chains global, el mercado mundial a menudo no es libre ya sea en el sentido económico o político, porque está marcado por una desigual distribución del poder. Las commodity chains remarcan el diferencial de poder entre actores del centro y de la periferia, y reconociendo la capacidad de agencia de las dos partes, va más allá del espíritu determinista de la teoría de la dependencia.

Podemos ahora volver a analizar algunos aspectos que hemos expuesto arriba, pero ahora fijándonos en las influencias y conexiones que la coca y la cocaína generaron en una historia transnacional, y ver como los intentos de regulación y producción de las drogas afectaron la labor y la organización de La Liga de Las Naciones.

Una primera commodity chains que encontramos en nuestro tema es la que conecta el Perú con Alemania. Se puede decir que el primer paso de la transformación de la coca en mercancía global fue apropiado por este último país que influyó en la evolución de la industrialización y comercialización de la droga en Perú. Como hemos visto antes, la base de la importancia de su papel se encuentra en la vanguardia científica alemana que logró por primera vez extraer el alcaloide de la cocaína, y que gracias a las investigaciones de Karl Köller descubrió el poder anestésico de la cocaína que revolucionó la cirugía. A estos avances en el campo médico se puede ligar el fuerte aumento de la demanda de cocaína en el mercado internacional, hecho que provocó desde 1886 el problema de la escasez de la oferta de la droga.

El empuje de Alemania tuvo como efecto no programado lo de promover la embrionaria industria peruana de cocaína bruta, gracias a los contactos que la empresa Merk tenía en Lima. La cocaína bruta podía ser enviada de forma más sencilla y con costes menores respecto a las hojas de coca secas. Alemania condicionó mucho el espacio económico peruano. En 1890 el Perú se había convertido en el monopolista de la oferta de la coca y de la cocaína cruda gracias a los contactos que mantenía con Alemania. Desde 1886 farmacéuticos y químicos alemanes, como Meyer y Hafemann, emergieron como empresarios de la cocaína en Perú, que enviaban su producción hacia Hamburgo utilizando servicios comerciales también alemanes. La intervención de estas personas hizo mudar también la geografía de la producción, en cuanto las industrias de fabricación de cocaína bruta se alejaron de Lima para acercarse a los lugares de cultivo de coca como en la zona andina oriental de Huánuco que se desarrolló hasta devenir la capital nacional de la cocaína, y que hasta la segunda guerra mundial dirigía prácticamente toda su producción hacia Alemania (Galiano, 1994).

Al empezar el siglo XX la eficiencia productiva alemana gracias a la utilización de la cocaína bruta creó una sobreproducción que no se absorbía en la utilización médica. Por esta razón la cocaína empezó a ser exportada y comercializada no solo como medicamento, sino también como ingrediente para refrescos y tónicos. Cuando en 1906 empezó a bajar el precio de la cocaína y las posibilidades de ganancia, las principales industrias de la droga alemanas formaron un sindicato, con fuerte apoyo estatal, para operar en el mercado como comprador monopsonista creando acuerdos para fijar los precios. La prima reunión para la regulación del comercio de narcóticos del 1911 en La Haya, se transformó en una ocasión para extender la asociación de productores a otras empresas europeas que se ocupaban del comercio de la cocaína.

El eje peruano alemán fue muy intenso hasta el punto de impedir el nacimiento de otras posibles commodity chains en Europa; Francia y Gran Bretaña, que consumían principalmente productos que utilizaban hojas de coca, no lograron crearse una posición de fuerza en el mercado de la coca-cocaína, y los experimentos coloniales emprendidos para tener un cultivo propio se revelaron poco exitosos y a lo largo de pocos años fueron abandonados.

La chain que conectaba el Perú con Alemania se afirmó también a costa de un potencial competidor natural como podía ser Bolivia. Este país, que mantenía un nexo histórico de tradición con la coca, no logró insertarse en el mercado moderno de la planta. Aunque tomó parte en principio en la primera comercialización de la cocaína, se diferenció de Perú por dos aspectos fundamentales; no fue capaz de crear contactos estables para la exportación hacia el mercado mundial y en segundo lugar no invirtió ni industrializó el cultivo de la coca para producir cocaína. Por esto no se crearon commodity chains que incorporasen a Bolivia como actor protagonista, mientras que se desarrolló solo un mercado intrarregional que comprendía Argentina y Chile y que se dirigía a responder a la demanda de coca de los consumidores habituales representados por los indígenas y por los trabajadores de las minas.

Al contrario del Perú, en Bolivia no se creó una ruptura con respecto a la previa producción colonial, y el cultivo de coca y su utilización se distribuían de manera más uniforme en el territorio de la nación. Además la élite económica boliviana estaba muy metida en el cultivo de la coca; situación que era completamente distinta de la del Perú donde los empresarios de este ámbito económico estaban aislados en regiones remotas. El elevado coste de transporte que se tenía que soportar en Perú para trasladar las hojas de coca puede ser una explicación para entender por qué el Perú decidió invertir con decisión en la cocaína, y más precisamente en la cocaína bruta.

Se tiene que tomar en cuenta que la coca estuvo en el centro del debate modernizador en Perú gracias al papel que podía representar la cocaína como unificador de la sociedad, porque este producto ofrecía la posibilidad de acercar la población nacional dividida entre la élite limeña y el alma indígena del país. Este debate no se generó en Bolivia en cuanto las pautas productivas en el sector de la coca y su consideración social no pasaron por un periodo de ruptura,

y por esto la producción permaneció dirigida a los consumidores tradicionales internos y de los países cercanos como Argentina y Chile.

Otra *commodity chains* importante para comprender la evolución de la coca-cocaína es la que ve implicados al Perú con los Estados Unidos. Los Estados Unidos más allá de la cocaína para uso médico, tenían un gran interés cultural y económico por la coca. En 1900 los norteamericanos eran los mayores consumidores de ambos productos, aunque en solo diez años cambiaron radicalmente su actitud hacia estas dos sustancias, emprendiendo una lucha global contra las drogas.

De todas formas, hasta el cambio prohibicionista, la coca se difundió en la producción de varios tónicos y refrescos, de los cuales la Coca-Cola es el más célebre, que encontraron sus consumidores sobre todo entre los trabajadores no manuales que veían en el consumo de coca una buena solución para reducir el estrés “moderno”. La compañía Parke, Davis fue una de las primeras en producir y comerciar las drogas en Estados Unidos, y Nueva York se transformó en el principal puerto mundial para el comercio de coca, así como Hamburgo era el de la cocaína. En el periodo de escasez de hojas de coca y cocaína en el mercado, los Estados Unidos enviaron emisarios a Perú y Bolivia para crear una red de contactos directos para solucionar el problema del abasto de las dos sustancias, hecho que llevó a una colaboración en la mejoría del transporte y en la técnica de desecación de las hojas de coca (Gootenberg, 2008).

La cocaína aunque en un primer momento tuvo gran éxito, encontró ya en la última década del siglo XIX la oposición de la comunidad médica norteamericana, que fue una de las primeras a poner en luz los peligros de la utilización de la droga como medicamento (Spillane, 2000). En el mismo periodo los Estados Unidos aumentaron los aranceles a la importación de la cocaína, favoreciendo de esta forma el mercado de la coca y estimulando la producción interna de la droga. Considerada la vecindad geográfica y entonces la posibilidad de importar hojas de coca de manera más sencilla, los estadounidenses no pasaron nunca a utilizar la cocaína bruta de Perú que había revolucionado el mercado europeo, y crearon un estable intercambio comercial con la región de La Libertad en el norte del país andino; casi la totalidad de hojas que entraban en Estados Unidos llegaban de la producción de Trujillo.

La coca y la cocaína tuvieron una constante expansión de mercado hasta la primera década del siglo XX, para después empezar su descenso como mercancías legales. Si su producción era de quince toneladas en 1905, en 1930 esta cifra se había reducido a la mitad (Spillane, 2000); se tiene que considerar que en estos años la producción por el mercado ilegal era poco significativo.

1420

Entre los factores que influyeron en esta caída son tres lo que tuvieron un rol más importante. El primero es que la cocaína empezó a tener una menor importancia en la aplicación médica en cuanto se descubrieron substitutos sintéticos que presentaban menores problemas colaterales. En segundo lugar la presión sobre todo de los Estados Unidos para establecer una prohibición internacional de la droga tuvo efectos considerables en la reducción del mercado. Empezando por su legislación interna, Washington aprobó en 1906 el Drug and Food Act que establecía la obligación para las casas productoras de indicar todos los ingredientes de los productos que contenían coca o cocaína, abrió el camino al aumento del control de estas dos sustancias. En 1914 el Harrison Act declaró ilegal la cocaína y creó un sistema de control sobre las importaciones de las hojas de coca que funcionará de forma definitiva solo a partir de 1922. Al mismo tiempo los Estados Unidos lanzaron su lucha a nivel internacional para el control global de las drogas, presentando con fuerza su posición en las conferencias de la Haya de 1911 y 1914, y luego frente a la Liga de las Naciones en Ginebra a partir del 1924.

El último factor no menos importante fue el aumento de competición y de disponibilidad en el mercado de la cocaína. Este producto empezó a ser dividido en una commodity chain triple que sufrió de una gran influencia política y que tuvo una geografía particular. Uno de los tramos es representado por la chain holandesa de matriz colonial, que se configuró a lo largo del eje Java-Europa, y que vino a excluir al Perú de muchos mercados donde operaba antes como protagonista. La segunda es la japonesa, promovida por el mismo estado para conquistar el mercado asiático; y la última es representada por la persistencia de la relación entre Estados Unidos y Perú, que después de la mitad de los años 10 se redujo hasta ser prácticamente limitada a los privilegios que algunas empresas, sobre todo Coca-Cola, tenían en la importación de coca, y desde la parte peruana se sustentaba en el intento del estado de rescatar la comercialización y la producción de coca y cocaína.

La aparición en el mercado de Holanda fue inesperada; en la isla de Java se habían hecho experimentos de cultivo de coca como en muchas otras partes del mundo, pero su producción en 1904 llevaba a una exportación de solo 26.000 kilos de hojas de coca. Esta situación cambió radicalmente hasta llegar en 1920 a 170.000 kilos, cifra suficiente para abastecer la casi totalidad de la demanda de hojas de coca a nivel global. La exportación peruana había llegado a su ápice en 1903, cuando se estima que fueron vendidos 942.900 kilos en el mercado internacional, pero ya por el 1912 Java exportaba 1.074.579 kilos de coca, mientras que en Perú la cifra se había recortado a 769,751 kilos; el año siguiente la colonia holandesa había llegado a producir 1.322.000 kilos, mientras la coca peruana vendida al exterior sumaba solo 392,918 kilos (Galiano, 1994).

La experimentación holandesa en las colonias había empezado, así como sucedió en las otras potencias europeas, hacia la mitad del siglo XIX. Una de las ventajas productivas tuvo que ver con la suerte; las plantas que tenían origen peruano, cultivadas en Java contenían el doble del alcaloide de cocaína, aunque de difícil extracción y por esto inútiles para los productos que contenían coca. Este problema se resolvió al inicio del siglo XX, cuando la Netherlands Cocaine Factory (NCF), también subvencionada por el estado, robó el sistema patentado por los alemanes para extraer la cocaína desde las hojas desecadas de coca. El segundo factor conectado al boom de la coca holandesa fue obtenido por la gran inversión en tecnología agraria y gracias a una organización flexible y eficiente de cultivo, recogida, embalaje y envío de mucho superior a la más atrasada organización andina.

Con el comienzo de la primera guerra mundial y los subsecuentes problemas para el comercio, la demanda europea se apoyó cada vez más en la coca que llegaba desde Java comercializada a través del puerto de Ámsterdam. La calidad de las hojas y de la organización comercial llevó al mismo Merk, pionero y principal proveedor de coca peruana hacia los Estados Unidos, a dirigirse hacia la coca holandesa, comprando también una plantación en la misma Java.

Los tres centros que se fueron consolidando para la producción de cocaína en los años 20 fueron Darmstadt, Northern New Jersey y Ámsterdam, con la NCF que devino el productor más grande. Juntos, estos actores echaron la coca peruana del mercado que ya entre 1908 y 1915 había casi desaparecido de Europa y prohibida en los Estados Unidos, permaneciendo solo en la industria alemana que a su vez había recortado las importaciones. Perú no había tenido el tiempo, los capitales y la fuerza para reaccionar a esta situación.

Como hemos dicho, en 1920 la coca producida en Java podía satisfacer el mercado mundial calculado en 12 toneladas. Con el final de la guerra el precio se hundió sensiblemente. Para diversificar la producción, la NCF empezó a producir substituidos de la cocaína, como por ejemplo la novocaína que era totalmente sintética. Las autoridades establecieron el control de los precios y de la producción para gestionar el surplus. Con la ayuda de la Liga de las Naciones, que en aquel periodo era activa en el intento de regular las drogas, se formó en 1924 un consorcio europeo de la cocaína que sumaba las ocho empresas más importantes y que dejaba al lado solo los productores de importancia secundaria. Todo esto llevó a una reglamentación del mercado que se alineó al sistema de cuotas decidida en la Conferencias de Ginebra sobre el Opio y las Otras Drogas Peligrosas. Este sistema llevó los distintos productores, sobre todo los holandeses a empezar a reducir su actividad en la cocaína y buscar una forma para diversificar con otros cultivos.

Para 1931 Holanda decidió cumplir totalmente los dictámenes de control sobre las exportaciones establecidos por la Liga de las Naciones en la reunión de Ginebra acerca la limitación de la producción. El cambio de producción desde el sector de la coca-cocaína holandés hacia otros cultivos, fue posible únicamente porque la coca no tenía ninguna raíz profunda en la cultura de la isla de Java, y por eso se podía sustituir sin más problemas con otros productos.

Otro actor interesante en el periodo entre las dos guerras mundiales en el comercio de cocaína es Japón. Al empiezo del siglo XX este país importaba cocaína, pero después de 1917 empezó también a producir internamente importando las hojas de coca; entre 1918 y la mitad de los años 20 importó grandes cantidades de hojas, con un máximo en 1921 cuando solo desde Java llegaron 455.000 Kg. Japón empezó el cultivo directo de coca en Formosa, isla que había obtenido como resultado de la guerra sino-japonesa de 1894-1895. En 1926 esta isla producía 50.000kg de hojas de coca, cifra que aumentó a 179.000kg en 1930 (Musto, 1998).

Esta commodity chains se activó entonces en los años 20 y 30 sobre todos en Asia, gracias a la experiencia acumulada en Estados Unidos por algunos químicos y farmacéuticos que regresaron en su propio país llevando consigo el *know-how*. La Sankyo Pharmaceuticals se transformó en un gran productor de cocaína a nivel global tomando la materia prima desde la posesión colonial japonés de Formosa, mientras la Hoshi Pharmaceuticals adquirió directamente un amplio territorio de cultivo de coca en el Valle de Huallaga en Perú, adonde se habían creado las primeras plantaciones gestionadas por Kitz.

La experiencia japonesa empezó gracias a la primera guerra mundial; para llegar a un auto-abastecimiento capaz de contrastar los problemas del comercio mundial estrangulado en aquel entonces, la autosuficiencia del sector farmacéutico era un punto estratégico importante también porque representaba simbólicamente un sector moderno. No teniendo particulares problemas internos con las drogas y en ausencia de una reglamentación nacional sobre estas, Japón no compartía la política occidental de demarcación neta entre sustancias lícitas e ilícitas llevada a cabo al interior de la Liga de las Naciones (Musto, 1998). Mirada desde la perspectiva europea y más en general occidental, la intervención de Japón en el comercio de la droga en la región asiática era considerada casi ilegal y debida a objetivos imperialistas. Sobre este tema en mi investigación me propongo de analizar los debates internos a cada país a través de los periódicos de la época y las comunicaciones internas oficiales presentes en los archivos de los estados.

En cualquier caso la chain entre Estados Unidos y Perú aunque claramente en declive a partir desde la primera década del siglo XX fue una de la más duraderas. La caída de la comercialización de la coca y cocaína peruana frenó la modernización del sector y llevó a un retorno de interés hacia el mercado interno de los consumidores tradicionales.

A lo largo de estas chains que hemos descrito de forma breve, no es solo la mercancía que pasa, sino que existe un intercambio de conocimientos científicos y médicos, ideas políticas y presiones internacionales, intentos de reglamentación económica. Es una serie de intercambios que ven confrontarse distintas visiones culturales y proyectos nacionales y coloniales. Entran en relación distintos actores de distintos ámbitos y con poderes políticos y económicos desiguales a nivel internacional. Por esto es importante mirar a los debates internos e internacionales que se desarrollan acerca de la coca y de la cocaína, porque estos influyen en el intento de reglamentación que se formó en la primera parte del siglo XX.

La cocaína en Perú fue arrasada por la explosión de la competencia asiática (sobre todo colonial) y por la política norteamericana que se endureció a partir de 1915, y que ya desde el 1909 había tomado también un camino internacional en las conferencias contra el opio. En un periodo breve la cocaína pasó de ser un producto en el cual se habían puesto las esperanzas de modernización de Perú a un sector tecnológicamente atrasado y en las manos de pocos clanes y regiones aisladas como la de Huánuco.

En el debate interno aunque la cocaína encontraba el apoyo de toda la comunidad científica de la élite peruana, a partir de 1910 la coca fue cada vez más atacada porque la utilizaban los indígenas representando un hábito que era síntoma de atraso. La misma corriente indigenista, enraizada en las zonas urbanas, tenía la misma posición, subrayando el componente de explotación que la coca comportaba para los trabajadores, porque permitía aguantar más horas en los campos y en las minas. En Perú se va creando entonces una visión que podemos definir paradójica, en cuanto a la coca se le da toda la responsabilidad de la actitud degenerativa y negativa socialmente de la población indígena del país sustentando estas consideraciones con un presunto cientificismo, sobre todo a partir de los años 20, y esto no obstante el hecho de que los papeles comerciales de la coca y cocaína se habían revertido en 1929-1933 con respecto al periodo 1904-1908.

El principal portavoz de la división entre coca como mal que había que erradicar y cocaína como producto que había que defender fue el doctor Paz Soldán. Al empezar de caída del mercado de cocaína a partir de 1910, se manifestó de forma más acuciante la necesidad de modernizar la industria para llegar a producir directamente en casa la cocaína como producto acabado utilizado en medicina, en cuanto esto tenía un mercado mejor y más rentable. Pero las necesidades de innovación no estaban acompañadas por un papel activo de la comunidad científica así como había sido en los años de Bignon.

Paz Soldán empezó una lucha en 1929 a favor de la cocaína y en contra del control internacional que se estaba afirmando con más fuerza; el punto de partida era crear un estanco estatal de la coca y de la cocaína. En sus numerosos artículos además de la admiración por la “moderna” cocaína como producto agro-industrial que podía resolver el retraso de la región, veía en la droga un posible atractivo por las posiciones antiimperialistas, y naturalmente mantenía su adversidad hacia la coca en cuanto mala costumbre indígena. La cruzada de Soldán representaba una alternativa al modelo de control propuesto por los Estados Unidos y por la Liga de las Naciones (Gootenberg, 2008). Perú tenía que recuperar gracias a la intervención estatal y la mejora tecnológica su posición monopolista perdida en los años 10. Soldán reivindicaba el interés de estado peruano que había sido puesto totalmente al lado durante las convenciones internacionales sobre las drogas, las cuales según él eran útiles solo a las potencias industriales para proteger sus intereses.

Aunque la reglamentación anhelada por Paz Soldán nunca fue puesta en marcha, en Perú a partir de los años 20 se empezó a reglamentar el sector de la cocaína a través de proyectos sanitarios, tasas locales y un débil control de las lejanas y aisladas industrias de la droga. En cualquier caso no se desarrolló ninguno organismo centralizado antinarcóticos como estaba pasando en otras partes del planeta (Galiano, 1994). Aunque se desarrolló un debate internacional acerca la utilización de la droga, esto no pasó por la cocaína que prácticamente no tenía un número de consumidores importantes en Perú. El presidente Leguía en 1921 dictó una Ley sobre el control de las importaciones y exportaciones de la cocaína, y en 1927 la Sección de Narcóticos de la Dirección de Salubridad Pública empezó a recoger estadísticas sobre las industrias de cocaína que no podía ser vendida al interior del país (Galiano, 1994).

En cuanto a la situación internacional del comercio y de la reglamentación, la prohibición de la cocaína a nivel global vio los Estados Unidos en primera línea en cuanto fueron ellos los que empujaron con fuerza para reglamentar el comercio de las drogas. Su trabajo interno llevó a una prohibición eficaz en casa, pero encontró una seria dificultad por afirmarse a nivel supranacional, adonde existían distintas visiones de la droga.

Hemos visto que a principio del siglo XX los Estado Unidos eran el mayor mercado por la coca y la cocaína y habían acogido ambas sustancias con gran entusiasmo; por eso fue sorprendente como con la misma actitud avanzó el proceso de prohibición. El Pure Food and Drug Act de 1906 el Harrison Narcotics Tax Act de 1914 y en 1922 el Jones-Miller Act fueron todas iniciativas destinadas a limitar la difusión y el consumo de droga. El anticocainismo estaba estrechamente ligado también con el racismo contra los negros en los estados del sur de los Estados Unidos, en cuanto los crímenes de esta parte de la población se vinculaban al consumo de cocaína, y a un puritanismo de matriz religiosa que estaba logrando ocupar un espacio siempre más fuerte en las políticas internas y exteriores del país. La oposición no se concentraba solo en la utilización del opio y de la cocaína, sino que comprendía una serie de vicios como el consumo de alcohol, tabaco y la prostitución. Estos emprendedores morales jugaron un papel fundamental en la inspiración y redacción de leyes estatales y federales para prohibir opio, cocaína, alcohol y

cigarrillos. Sus convencimientos morales llevaba a pensar que cada forma de vicio tenía que ser extirpado y hacia presa sobre millones de estadounidenses, y la llamada por la sobriedad encontraba respuestas en la élite, que miraba de forma paternal a las clases subalternas no capaces de defenderse con sus fuerzas a la tentación de las drogas y a otras sustancias dañinas (Nadelmann, Autumn 1990). También los intereses de las casas farmacéuticas por limitar el acceso a las mercancías para producir medicamentos, como por ejemplo la coca y la cocaína, jugaron un rol importante (Gootenberg, February 2003).

La prohibición de la importación de cocaína generó una política económica estructurada que se conectó con una precisa política exterior sobre esta sustancia. Este sistema se sustentaba sobre varios pilares; el primero era la preferencia por la importación de las hojas de coca por la extracción y producción de la cocaína, estrategia distinta respecto a la importación de cocaína bruta utilizada por Alemania. Esta preferencia por las hojas de coca se manifestaba también en cuanto este ingrediente era insertado en la producción y difusión de muchos refrescos y tónicos.

La cercanía con el Perú, junto con el sistema de tasas que se habían puesto sobre la importación de cocaína, pero no a las hojas de coca, son otros elementos que favorecieron este tipo de política. La cantidad de hojas de coca, importada sobre todo desde la región de Trujillo, alcanzaba entre las quinientas y mil toneladas anuales entre 1900 y 1907 (Gootenberg, February 2003), utilizadas por un lado en la producción de cocaína y por el otro para satisfacer la demanda creada por el boom de las bebidas con sabor de coca. La ley Jones-Miller de 1922 prohibió las importaciones de la cocaína refinada, principalmente alemana, y de cocaína bruta producida solo en Perú, favoreciendo de hecho el monopolio doméstico de la industria de cocaína. Esto permitió un mayor control de los movimientos de la coca y de la cocaína, en cuanto la primera que no recibía un específico control era más sencilla de identificar durante el transporte por las dimensiones que tenía. Esto llevó también a una fuerte reducción en el número de productores nacionales de cocaína, hecho que ayudó aún más el esfuerzo de control. Más allá de la Merk, el otro productor de cocaína era la Maywood Chemical, que obtenía el alcaloide como subproducto de la elaboración de las hojas de coca a través del proceso de extracción de la droga en la fabricación del Merchandise nº5, el ingrediente secreto de la Coca-Cola. Por los años 50 la producción de cocaína de la Maywood era la única presente en Estados Unidos (Gootenberg, February 2003).

Ya por los años 30 el mercado estaba controlado casi totalmente desde arriba, con la acción del Federal Bureau of Narcotics (FBN) de Harry Aslinger y la colaboración de las dos industrias Merk y Maywood que recibían las hojas de coca a través del único puerto autorizado que era el de Nueva York. Como hemos dicho, el control interno no encontró muchos obstáculos pero la exportación de la filosofía de la prohibición norteamericana a nivel internacional no fue tan sencilla.

La iniciativa estadounidense en contra de las drogas a nivel internacional empezó con la lucha en contra del opio, y específicamente cuando Washington tomó la posesión de las Filipinas después de la guerra contra España. Por entonces el consumo de opio, históricamente ligado a la comunidad china, se había disparado en todos los grupos étnicos y sociales. La primera idea para resolver el problema de la difusión de consumidores era la de limitar la venta solo a individuos de sangre china mayores de 21 años, aunque los fumaderos tenían que ser prohibidos y el consumo relegarse al ámbito privado. Este proyecto no vio la luz por la fuerte oposición de los grupos prohibicionistas norteamericanos entre los cuales estaba el obispo Henry Brent que en aquel periodo llegó a Filipinas para ocuparse de la diócesis de Manila, personaje que también en los años siguientes tuvo un papel fundamental en la “guerra” contra las drogas (Foster, Jun 2000). Gracias a su intervención y su poder de presión logró la aprobación de una ley que prohibiera todo uso no médico del opio a partir de 1908. Para preparar la población se expidieron entre 1906 y 1907 unos 12.700 carnets de opiomanos a otros tantos individuos, y a cada sujeto se le ofreció tratamiento gratuito. Uno de los tratamientos favoritos era la heroína, sola o combinada con otros ingredientes, en la famosa píldora anti-opio. El resultado fue que por el 1926 seguía encontrándose opio barato y frecuente corrupción policial en Filipinas como acontecía un siglo antes (Escotado, 2000).

Con la misma actitud y animados por visiones sobre la droga similares a las de Brent, los Estados Unidos se empeñaron para organizar la primera conferencia internacional contra las drogas que tuvo lugar en Shanghái en 1909. Después de cuatro semanas de discusiones, los doce países que estaban reunidos no lograron llegar a resultados satisfactorios en el control del opio; las únicas recomendaciones que se acercaban a la visión estadounidense fueron que los gobiernos tomaran medidas para la gradual supresión del opio y que las naciones no exportasen opio a naciones en las cuales existían leyes que prohibieran la importación. Siendo simples recomendaciones no obligaban ningún firmante a ejecutar lo que se había acordado en la Conferencia.

A partir de las primeras participaciones a los encuentros internacionales sobre el tema de narcóticos en 1909, los Estados Unidos siguieron encontraron dificultad para imponer la prohibición de las drogas, y de la cocaína, en el centro de la atención de las potencias europeas y de países periféricos importantes como Bolivia y Perú. Estado Unidos no tenían ninguna producción colonial de droga para defender, al contrario de los otros países europeos, y en su política interna no existía una acción de presión de grupos de interés que operaba para proteger la producción de narcóticos. Por eso su posición fue intransigente durante las distintas conferencias y dentro de los debates de la Liga de las Naciones que empezó en los años 20. Los diplomáticos que se ocupaban del tema de las drogas como el obispo

Brent y Hamilton Wright empujaban para erradicar la droga del cultivo agrícola de las “periferias” hasta el final de la cadena representado por la refinación en los países del centro, mientras que los otros países estaban dispuestos a conceder mucho menos al intento de reglamentación.

En la primera conferencia de La Haya de 1911 participaron doce países, Imperio Otomano que declinó la invitación y la Austria-Hungría después la conferencia de Shanghai no volvió a participar. Los países participantes tenían problemas y visiones distintas acerca de la droga. Inglaterra, con la preocupación de llegar a un acuerdo sobre el opio que pudiese dañar su comercio que pasaba para el tráfico de la India hacia China, presionó para introducir entre los temas de discusión a la cocaína y la morfina. Alemania tenía muchísimos intereses en estas últimas dos sustancias en cuanto su industria química representaba una parte fundamental de su economía. Por estas razones no quería firmar un acuerdo que limitara la producción si este no incluía todas las naciones fabricantes de droga. Destruir su industria química, que era extremadamente rentable, no tenía sentido si después otra nación, como por ejemplo Suiza, iba a tomar su lugar. Países como Portugal, con su producción de opio en Macao, y Persia que cultivaba un número bastante elevado de amapolas, tenían intereses económicos importantes de defender, y también Holanda que era el país anfitrión de la conferencia, empezaba a tener un papel siempre mayor en el comercio de narcóticos desde la isla de Java (Stares, 1996).

Solo en el Capítulo 3 de la Convención de La Haya sobre el Opio se reflejaron en parte las expectativas estadounidenses. Esta parte solicitaba que se controlaran todas las fases de la preparación y distribución, para usos médicos, del opio, la morfina, la heroína, la cocaína y cualquier nuevo derivado que científicamente demostrara tener peligros similares. Las preparaciones que contuvieran menos del 0,2% de morfina y menos de 0,1% de heroína o cocaína estaban exentas del control propuesto. Las potencias firmantes acordaron “esforzarse” para controlar su propio tráfico de las sustancias antes mencionadas. La convención colocó la mayor responsabilidad del control de narcóticos en la legislación doméstica, y el aparente fracaso de este enfoque condujo, diez años después, a la Conferencia de Ginebra sobre el Opio, la cual pasó del foco del control a las restricciones internacionales (Musto, 1993). Para entrar en vigencia, la Convención tenía que ser firmada y ratificada por todas las potencias, también las que no habían participado a las discusiones, antes del final del 1912. En caso contrario se debía convocar otra conferencia para 1913. Es de notar que Perú, que luego ignoró por mucho tiempo las labores de la Liga de Las Naciones, adhirió a esta Convención, aunque por la fecha establecida faltaban todavía doce naciones entre ellas Turquía y Suiza. Por esto la Segunda Conferencia sobre el Opio, que empezó el 31 de julio de 1913, fue simplemente transitoria y ponía una nueva fecha, el final de año, para obtener la totalidad de las firmas; al no lograrlas se celebraría otra reunión en 1914 para evaluar la posibilidad de poner en ejecución los acuerdos entre los países que hubieran ratificado.

1424

La tercera Conferencia de La Haya se reunió el 15 de junio de 1914 y terminó el 25 del mismo mes pocos días antes del asesinato del archiduque Fernando. Por esta fecha habían firmado 44 gobiernos, pero solo la mitad la ratificaron y únicamente siete naciones decidieron aplicar sus indicaciones sobre el comercio y producción de narcóticos.

Después de la primera guerra mundial, el tratado de Versalles incorporó las convenciones de La Haya y de esta forma los países que ratificaron los acuerdos llegaron casi la totalidad de los existentes. Con la creación de la Liga de las Naciones el debate se mudó a Ginebra, y se formaron el Comité Asesor del Opio de la Liga de Las Naciones, en el cual participaban China, Francia, Alemania, Gran Bretaña, India, Japón, Holanda, Portugal, Siam, Yugoslavia y los Estados Unidos, y después la Junta Central Permanente sobre el Opio y otras Drogas Peligrosas. El compromiso de la Liga marcó el comienzo de un nuevo enfoque del control internacional de las drogas. En vez de basarse sobre la voluntad de las naciones de crear leyes internas, el énfasis fue puesta en la creación de un control internacional supervisado por cuerpos internacionales permanentes (Stares, 1996).

La posición estadounidense que veía en el control de la producción de opio crudo y de hojas de coca el primer paso esencial para reglamentar el tráfico de narcóticos se había reforzado. Si no se obtenía una restricción de la producción de las materias primas no solo era impensable aplicar una reglamentación internacional, sino que también las leyes nacionales no tenían sentido.

Sin embargo la primera y la segunda conferencia sobre el opio de Ginebra (1924-1925) fracasaron en cuanto los Estados Unidos dejaron la mesa de discusión porque no lograron imponer su propia visión que quería un control firme en la producción de las materias primas. Los otros países que siguieron en la conferencia llegaron a producir un nuevo acuerdo; los avances respecto a La Haya eran mínimos y se concretaban en una mejora del intercambio de las estadísticas y de las estructuras administrativas y en una condena del uso y comercialización de las drogas para usos no específicamente médicos y científicos (Knepper, 2011).

La tercera reunión de Ginebra de 1931, sobre la Limitación de la Fabricación de las Drogas Narcóticas llegó a imponer un control sobre la actividad industrial. En esta conferencia participaron 57 estados de los cuales 37 signatarios (menos que en la anterior pero con la presencia de Estado Unidos, Persia, Turquía y Perú) que establecieron un sistema de importación-exportación y de comunicación de cantidades de drogas que se necesitaban por cada país para llegar a limitar los comercios de los narcóticos existentes. Las drogas fueron divididas en dos listas mirando al grado de peligrosidad de sus usos; cada país que había ratificado la Convención tenía que fornecer datos sobre las necesidades científicas y médicas anuales de una determinada droga, así como los productores se

empeñaban a respetar las cuotas de producción que tenían asignadas. Todo este sistema era controlado por un organismo de garantía que tenía el papel de verificar los datos enviados por los países participantes y de redactar su propia estimación por las naciones que se negaban a fornecer datos. Estas informaciones permitían a la Liga de descubrir lo que se llamaban discrepancias. El mecanismo funcionaba así: si el país A reportaba una exportación de cantidad x de heroína al país B, pero el país B podía certificar solo la importación de una cantidad y , la diferencia era una discrepancia. Existían discrepancias negativas y positivas dependiendo de la precisión de los datos de importación o exportación; grandes discrepancias indicaban en muchos casos un traslado de producción hacia el comercio ilegal (Block, Winter 1989). Esta convención a pesar de la efectividad de sus decisiones resulta ser muy importante desde una perspectiva histórica y económica en cuanto es el primer acuerdo internacional que regula todas las fases de un producto industrial, desde la producción hasta la distribución. La Convención se ocupaba del cultivo de las materias primas, de la manufactura de las drogas por uso legítimo y también del tráfico ilícito (Knepper, 2011).

Con el avanzar del control internacional y la consiguiente dificultad de procurar drogas para consumo no médico, empezó a nacer un circuito de productores y vendedores para satisfacer la demanda ilegal. La táctica inicial fue la de montar industrias legales que trabajaban sobre todo por abastecer el mercado ilegal; pero con el aumento del control de la Liga empezaron a aparecer laboratorios clandestinos sobre todo fuera de Europa y Estados Unidos.

Una cuarta reunión, la Conferencia para la Supresión del Tráfico Ilícito de las Drogas Peligrosas de 1936 intentó establecer un sistema de sanciones por quien no respetase las cuotas de mercado acordadas en las precedentes conferencias, pero el aumento de las tensiones que estaban acercando las naciones a la segunda guerra mundial hicieron llegar a resultados tan insatisfactorios que los estadounidenses no podían aceptar.

A lo largo de este camino hacia la reglamentación de las drogas a nivel internacional, Perú se negaba a firmar los acuerdos de regulación, y esto empezó a ser un problema siempre más grande especialmente para Estados Unidos que buscaban establecer un control de la droga desde el cultivo del producto básico. Los esfuerzos para incluir Perú y Bolivia se hicieron antes de la conferencia de limitación en 1924-1925 y de 1933-1934, para regular las materias primas. Todos estos intentos fueron ignorados por Perú y combatidos por Bolivia. Perú no tenía en cuenta las distintas invitaciones a participar en las conferencias y, en respuesta a la constante presión de la Liga de las Naciones envió solo un informe en 1922 acerca del cultivo de coca, un listado de productores de cocaína activos en el país en 1928, y otro listado en 1936 con las mismas informaciones. Con el creciente estancamiento de la cocaína, en Perú se desarrolló un debate sobre las ventajas de continuar ignorando la Liga y no participar en el sistema de cuotas que esta había establecido, aunque al final de los años 30 empezó a participar en el sistema de control de las drogas, prácticamente no reconoció nunca su autoridad. Esta estrategia de no confrontarse con la situación internacional demostraba una debilidad a nivel diplomático por parte de Lima. Bolivia, aunque no participó de forma constante en el debate internacional optó por defender con toda su fuerza la producción de coca, diferenciarla de la cocaína, en cuanto en el país no existía una industria de la cocaína.

La cocaína llegó a ser un argumento de interés internacional no porque presentaba peligros reales y concretos como droga de consumo de masa, a pesar quizás de los Estados Unidos aunque la preocupación estaba muy inflada por una percepción exagerada del peligro, sino que entró en juego por motivaciones políticas. Los británicos utilizaron la cocaína para hacer que Alemania, que tenía grandes intereses en este sector, parase cualquiera propuesta de control sobre las drogas en general (en primera instancia el opio), así como los Estados Unidos la podían utilizar como instrumento de lucha simbólica en contra de las drogas en cuanto ellos la estaban combatiendo en sus confines y podían esconder sus intereses anti-coloniales. También China tenía interés, en cuanto si se llegaba a prohibir el opio, se tenía que hacer lo mismo con la cocaína, droga occidental, para equilibrar la situación, y de modo que la cocaína no se substituyera al vacío dejado por el opio entre los consumidores. Por estas razones, la cocaína, aunque no fuese un problema tan urgente de resolver en términos internacionales entró en el sistema de control estructurado después por la Liga de las Naciones.

Conclusiones

En este trabajo hemos visto brevemente cuáles han sido las historias de la coca y cocaína insertadas en el discurso más amplio de la regulación de las drogas en el interior de algunos países y a nivel internacional. Son muchos los trabajos que se han ocupado del opio, de su papel en la economía colonial de los estados europeos y sus repercusiones en la vida asiática y medio-oriental así como al interior de los países occidentales; en estos estudios la cocaína y la coca aparecen casi siempre al margen y no se les da casi importancia, probablemente por la dificultad de encontrar una bibliografía extensa y datos confiables.

El trabajo de la Liga de las Naciones sobre la cocaína aparentemente no ha sido muy incisivo y fue insertado en el discurso del control de las drogas sobre todo por la presión de Washington y como contra altar político al discurso del opio. Los datos sobre producción y necesidad de cocaína recogidos por esta institución eran parciales en cuanto los mayores países productores participaban de forma parcial a su sistema estadístico y de control. En todas las reuniones de Ginebra sobre las drogas, la cocaína estaba siempre en segundo lugar y la atención se dirigía sobre todo

a su producción industrial y a los carteles que se habían creado en este ámbito, intentando reducir sistemáticamente la producción, controlar el import-export y actuar como consejero para los estados que querían de una reglamentación a nivel nacional.

Sin embargo en los últimos años, sobre todo gracias a trabajos como los de Paul Gootenberg, se ha abierto el camino para una investigación más profunda, en cuanto han empezado a aparecer análisis de documentos oficiales y estadísticas tanto de los países productores de la materia prima, la coca, como del producto refinado, la cocaína, que permiten rescatar la importancia de la historia de estas dos sustancias en la construcción de la comunidad internacional e indican la posibilidad de ver las conexiones transnacionales y sus consecuencias en las relaciones entre estados.

Para llevar a cabo este estudio será necesario investigar la participación en La Liga de Naciones de los estados productores de drogas, con particular atención al papel de Perú y Bolivia, y de los principales países compradores. Para comprender en su totalidad el desarrollo de la regulación de la droga, empezaré analizando las distintas conferencias que inauguraron y desarrollaron el sistema de regulación como la “Comisión Internacional sobre el Opio” de Shanghái de 1909, “La Convención sobre el Opio de La Haya” de 1912 (que entró en el sistema de La Liga de Las Naciones tramite el Tratado de Versalles de 1919), la “Secunda Conferencia sobre el Opio” de 1924-1925 reunida en Ginebra, la “Conferencia sobre la Limitación de la Manufactura de las Drogas Narcóticas” de Ginebra de 1931 y la “Convención por la Supresión del Tráfico Ilícito de las Drogas Peligrosas” de la Haya en 1936. Esto me permitirá analizar la evolución del control del comercio y de la producción de la droga, y las diferentes actitudes de los países a lo largo de este periodo, también considerando el hecho de que aunque La Ligas de las Naciones auspiciaba estas conferencias, no eran oficialmente organizadas por esta institución para permitir la participación de los países que no eran miembros. Además me propongo utilizar una amplia variedad de fuentes internacionales, sobre todo la consulta del Archivo de la Sociedad de Naciones en Ginebra que tiene numerosos documentos muy poco analizados sobre el control de drogas y sobre el funcionamiento de los organismos económicos y financieros. Otras fuentes significativas sobre La Sociedad de Naciones y la regulación de la droga que servirán por mi investigación se encuentran en “The National Archives en Maryland” (EE.UU.), en los archivos del “Foreign Office” de Londres y en el “Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación” de Madrid. Será también importante consultar las fuentes diplomáticas de Bolivia y Perú, y los periódicos nacionales de la época para apreciar el debate interno sobre la droga en cuanto mercancía exportable y sobre el consumo interno.

Esta investigación me permitirá escribir una historia transnacional, insertando mi trabajo en una corriente de renovación historiografía que hasta ahora ha propuesto interpretaciones muy sugerentes.

1426

Bibliografía

- Amrith, Sunil y Sluga, Glenda. (2008). New Histories of the United Nations. *Journal of World History* 19(3).
- Bayly, Chris (December 2006) “AHR conversation: On transnational History”. *The American Historical Review*, 111/5, 1441-1464.
- Bayly, Christopher Alan. (2004). *The birth of the modern world, 1780-1914: global connections and comparisons*. Oxford: Blackwell.
- Bayly, Christopher Alan; Beckert, Sven; Connelly, Matthew; Hofmeyr, Isabel; Kozol, Wendy y Seed, Patricia. (2006). “AHR Conversation: On Transnational History”. *American Historical Review*, 111/5, 1441-1464.
- Beckert, Sven (December 2006) “AHR conversation: On transnational History”. *The American Historical Review*, 111/5, 1441-1464.
- Berdahl, A. Clarence. (Feb 1932) “Relations of the United States with the Assembly of the League of Nations”. *The American Political Science Review*. 26/1, 99-112.
- Block, A. Alan (Winter, 1989) “European Drug Traffic and Traffickers between the Wars: The policy of suppression and Its consequences”. *Journal of Social History*, 23/2, 315-337.
- Bruce, Mazlish. (1998). Comparing Global History to World History. *Journal of interdisciplinary History*. 28(3), pp. 385-393.
- Bruce, Mazlish; Akira, Iriye (Ed.). (2005). *The global history reader*. London: Routledge.
- Budde, Gunilla, Conrad, Sebastian y Janz, Oliver (2006) *Transnationale Geschichte: Themen, Tendenzen und Theorien*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht.
- Buell, Raymond Leslie. (1925). The International Opium Conferences, with relevant documents. *World Peace Foundation Pamphlets*. 8(2-3).
- Clavin, Patricia (2005) “Defing Transnationalism”. *Contemporary European History*, 14/4, 421-439.

- Clavin, Patricia y Wilhelm, Jens. (2005) "Transnationalism and the League of Nations: Understanding the Work of Its Economic and Financial". *Contemporary European History*. 14/4.
- Clavin, Patricia y Wilhelm, Jens. (2004) "Another Golden Idol? The League of Nations' Gold Delegation and the Great Depression, 1929". *The International History Review*, 26/4, 765-795.
- Contreras, Carlos y Cueto, Marcos. (2010) *Historia del Perú contemporáneo: desde las luchas por la Independencia hasta el presente*. Lima: IEP, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad del Pacífico.
- Craig, B. Richard. (1987) Illicit Drug Traffic: Implication for South American Source Countries. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 29/2, 1-34.
- Curry, Georg y Woodrow, Wilson Jan (Jul 1961) "Smuts y the Versailles Settlement". *The American Historical Review*. 66/4.
- Deflem, Mathieu (2000) "Bureaucratization and Social Control: Historical Foundations of International Police Cooperation". *Law & Society Review*, 34(3).
- Dublin, David Martin. (Summer, 1983) "Transgovernamental Process in the League of Nations". *International Organization*, 37(3), 469-493.
- Escohotado, Antonio (2000) *Historia general de las drogas, incluyendo el apéndice Fenomenológica de las drogas*. Madrid: Editorial Espasa Calpe.
- Foster, L. Anne (Jun. 2000) "Prohibition as Superiority: Policing opium in south-east Asia, 1898-1925". *The International History Review*, 22/2, 253-273.
- Fung, S. K. Edmund (rev.). (2001) "Anti-Drug Crusades in Twentieth-Century China: Nationalism, History, and State Building" by Zhou Yongming. *The China Journal*, 45, 210-212.
- Galiano, A. Joseph (1994) *Coca prohibition in Peru, the historical debates*. Tucson: University of Arizona Press.
- Gereffi, Gary y Korzeniewicz, Miguel (ed.) (1994) *Commodity chains and global capitalism*. London Westport Connecticut: Praeger.
- Geyer, Michael y Bright, Charles "World History in a Global Age". *The American Historical Review*, 100(4).
- Gootenberg, Paul (2001) "The rise and demise of Coca and Cocaine: As licit Global "Commodity Chains", 1860-1950". *Preliminary Paper, conference on Latin America and Global Trade; Social Science History Institute, Stanford University*.
- Gootenberg, Paul (2008) *Andean Cocaine, the making of a global drug*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Gootenberg, Paul (2008) *Andean Cocaine, the making of a global drug*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Gootenberg, Paul (2010) *La invención de la cocaína: La historia olvidada de Alfredo Bignon y la ciencia nacional peruana (1884-1890)*. Lima: IEP.
- Gootenberg, Paul (ed.). (1999). *Cocaine: global histories*. New York, London: Routledge.
- Gootenberg, Paul (February 2003) "A Century or More of U.S.-Peruvian Drug Paradoxes, 1860-1980". *Hispanic American Historical Review*, 83/1, 119-150.
- Gootenberg, Paul (May, 2004) "The politics of Coca in Us-Pereuvian Relation, 1915-65". *Journal of Latin American Studies*, 36/2, 233-265.
- Goto-Shibata, Harumi (Feb. 2006) "Empire on the Cheap: The Control of Opium Smoking in the Straits Settlements, 1925-1939". *Modern Asian Studies*, 40(1), 59-80.
- Grigorescu, Alexandru (2005) "Mapping the UN–League of Nations. Analogy: Are There Still Lessons to Be Learned from the League?". *Global Governance*, 11, 25–42.
- Guillermoprieto, Alma. (7 de Junio de 2012) "Drugs: The Rebellion in Cartagena. *The New York Review of Books*.
- Hopkins, Terence K y Wallerstein, Immanuel (1986) "Commodity Chains in the World-Economy Prior to 1800". *Review*, 10, 157-170
- Iriye, Akira (2004) *Global Community, the role of international organization in the making of the conteporary world*. Barkeley and Los Angeles: University of California Press.

- Iriye, Akira; Saunier, Pierre-Yves. (ed.). (2009) *The Palgrave dictionary of transnational history*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Keohane, Robert y Nye Joseph (1971) "Transnational relation and world politics". *International Organization*, 25, 3.
- Knepper, Paul (2011) *International Crime in the 20th Century, the League of Nation Era 1919-1939*. Basingstoke (Hampshire): Palgrave Macmillan.
- Knepper, Paul y Azzopardi, Jacqueline.(2011). International crime in the interwar period: a view from the edge. *Crime Law and Social Change*. (56), pp. 407-419.
- Lausent-Herrera, Isabelle (1998) "La presencia japonesa en el eje Huánuco-Pucallpa entre 1918 y 1982". *Revista Geográfica*, 107, 93-117.
- Loveday, Alexander (1938) "The Economic and Financial Activities of the League". *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1931-1939)* 17(6), 788-808.
- Manela, Erez. (2007) *The Wilsonian Moment: Self determination and the International Origins of Anticolonial Nationalism*. Oxford: Oxford University Press.
- Mazlish, Bruce y Akira, Iriye (2005) *The global history reader*. New York: Routledge.
- Mazlish, Bruce (winter 1998) "Comparing Global History to World History". *Journal of interdisciplinary History*, 28/3, 385-393.
- Mazower, Mark (2009) *No Enchanted Palace, The End of Empire and the Ideological Origins of the United Nation*. Princeton: Princeton University Press.
- McCoy, W. Alfred y Scarano, A. Francisco. (Eds.) *Colonial Crucible: Empire in the Making of the Modern American State*. Madison. Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- Michael, Geyer y Charles, Bright (October 1995) "World History in a Global Age". *The American Historical Review*, 100/4, 1034-1060.
- Morales, Edmundo (1990) "The Political Economy of Cocaine Production: An Analysis of the Peruvian Case". *Latin American Perspectives*, 17(4), 91-109.
- Musto, F. David (1993) *La Enfermedad Americana, orígenes del control antinarcóticos en EU*. Bogotá (Colombia): Tercer Mundo Editores.
- Musto, F. David (1998) "International traffic in coca through the early 20th century". *Drug and Alcohol Dependence*, 49, 45-156.
- Nadelmann, A. Ethan (Autumn, 1990) "Global Prohibition Regimes: The evolution of norms in International Society". *International Organization*, 44/4, 479-526.
- Neila Hernández, José Luis. (1997) *La sociedad de Naciones*. Madrid: Arco Libros.
- Pauly, W. Louis. (December 1996) "The League of Nations and the Foreshadowing of the International Monetary Fund". *Essay in International Finance*, 201.
- Planas Suarez, Simon (1958) *La Sociedad de las Naciones del tratado de Versalles*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Raffo, Peter. (1974). The Anglo-American Preliminary Negotiations for a League of Nations. *Journal of Contemporary History*. 9(4), p.153.
- Rasmussen, Nicolas (2004) "The Moral Economy of the Drug Company-Medical Scientist Collaboration in Interwar America". *Social Studies of Science*, 34(2). Intersection of Pharmaceutical Research and Marketing, 161-185.
- Rodrigue, Jean-Paul, Comtois, Claude y Slack, Brian (2009) *The Geography of transport system*. New York: Routledge.
- Romano, Ruggiero (1982) "Alrededor de dos falsas ecuaciones: coca buena= cocaína buena; cocaína mala=coca mala". *Alpanchis*, 19, 237-252.
- Romey, Barbara (1994) "The League of Nations and U.S. World". *OAH Magazine of History. Peacemaking in American History*, 8(3), 56-62.
- Root, Elihu. (1925) "Steps toward preserving peace". *Foreign Affairs*, 3(3).
- Sacriste, Guillaume y Vauchez, Antoine (2007) "The Force of International Law: Lawyers' Diplomacy on the International Scene in the 1920s". *Law & Social Inquiry*, 32(1), 83-107.

Saunier, Pierre-Yves y Iriye, Akira eds. (2009) *The Palgrave dictionary of transnational history*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Schayegh, Cyrus. (2011) "The Many Worlds of Abud Yasin; or, What Narcotics Trafficking in the Interwar Middle East Can Tell Us about Territorialization". *American Historical Review*, 272-306.

Scheerer, Sebastian (26-29 June 1991) "Emergence of an International Prohibition Regime: The Case of Cocaine". *Conference on "Law and Society" at Amsterdam University*.

Schivelvusch, Wolfgang (1995) *Historia de los estimulantes: el paraíso, el sentido del gusto y la razón*. Barcelona: Anagrama.

Spillane, Joseph (2000) *Cocaine: from medical marvel to modern menace in the United States, 1884-1920*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Stares, B. Paul (1996) *Global Habit, the drug problem in a borderless World*. Washington: Brooking Institution.

Wallerstein, Immanuel (1974) *The modern World-System*. New York: Academic Press.

Willoughby, W. W. (1925) *Opium as an international problem, the Geneva Conference*. Baltimore: The Johns Hopkins Press.

Wright, Quincy (1925) "The American withdrawal from the Opium Conference". *The American Journal of International Law*, 19(2), 348-355.